



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 15 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210081100	Medidas Cautelares Anticipadas	Clave 2000 S.A	Luis Alfonso Rico Martinez	02/02/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Ordena Entrega E Vehiculo Y Termina Aprehesion
08001405300720210068100	Medidas Cautelares Anticipadas	Moviaval S.A.S.	Brayan David Ruiz Chaparro	02/02/2022	Auto Rechaza - Rechazada Por No Subsanan
08001405300720200046800	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia	Sergio Luis Rivera Rodriguez	02/02/2022	Auto Decide - Respuesta Derecho De Peticion
08001405300720210077000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Giovanna Illera Gonzalez	02/02/2022	Auto Rechaza - Rechazada Por No Subsanan
08001405300720210081400	Tutela	Cesar Anaya Paternina	Dimatec Ltda., Y Otros	02/02/2022	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

5b90ba82-937e-42f1-b838-c38c345f1430



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 15 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210075900	Verbales Sumarios	Luz Marina Barrera Legarda	Sin Otros Demandados, Jose Samuel De Lima Cabarcas, Maury Estela Cabarcas De Lima	02/02/2022	Auto Rechaza - Rechazada Por No Subsanan

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

5b90ba82-937e-42f1-b838-c38c345f1430